

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO PONIENTE  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Grupo N° 1 Atención y Asistencia  
mlr  
DM 77311012578

SILVIA DEL PILAR FREDES NUÑEZ  
RUT N° 5.810.680-9

DEROGACION DE RESOLUCION QUE AUTORIZA EL USO  
DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

**SANTIAGO, 25-02-2011**

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS :

**RES.DPA.14.01 N° Ex 77311000379 /**

VISTOS: La presentación de 21 de Febrero de 2011, de doña SILVIA DEL PILAR FREDES NUÑEZ, RUT N° 5.810.690-9, con domicilio en esta ciudad, calle Exposición N° 51, local 1157, comuna de Estación Central, con giro o actividad de Venta de Libros, CD, DVD, Art. Escritorio, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 487 de 25-06-2009, emitida por la XIV D.R.M. Stgo. Poniente, de la siguiente máquina registradora ubicada en EXPOSICIÓN N° 51 – LOCAL 1157 - comuna de ESTACION CENTRAL, por término de giro:

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA N°	N° FISCAL
SHARP	XEA-205	8D002380	A	1	208687

CONSIDERANDO:

1º Que, en el presente caso los argumentos, fundamentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además, cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia, las facultades establecidas en el Art. 6º letra B, N° 5, del Código Tributario y la Resolución N° 1030 de 21 de Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por la Directora Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ  
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

**DISTRIBUCIÓN:**

- A doña SILVIA DEL PILAR FREDES MUÑEZ  
Exposición N° 51 – Local 1157 –  
ESTACION CENTRAL
- Grupo N° 3 Atención Contribuyentes (Timbraje)
- Depto. Plataforma
- Expediente